Sevilla a 27 de julio de 2017

Estimados Colegiados:

Os trasladamos comunicación del CGPE, sobre un nuevo servicio gratuito de incidencias para procuradores.

Os adjuntamos igualmente formulario a enviar a administración@icpse.es en caso de que tuvierais alguna incidencia, ya que la comunicación de la misma se realizará desde nuestro colegio como intermediario.

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría

Por medio de la presente pongo en tu conocimiento, que a partir del 1 de septiembre del 2017 la gestión del soporte técnico a procuradores pasará a darlo este Consejo General.

TeamViewer será la herramienta corporativa que se utilizará para el acceso remoto a los equipos de los procuradores que soliciten la resolución de incidencias.

El proceso para la apertura de una incidencia será el siguiente:

- **El procurador deberá comunicar al Colegio la necesidad de recibir soporte técnico**. El colegio contactará con el servicio del Consejo General trasladándole los datos necesarios para contactar con el procurador.

- El Consejo General, con los datos facilitados por el Colegio contactará con el procurador y le proporcionará el soporte técnico necesario para la resolución del problema.

Con este cambio el Consejo General pretende así proporcionar un servicio de mayor calidad al procurador, tomando conocimiento de las incidencias más habituales, lo que permitirá adoptar las medidas necesarias para solventar las mismas.